



INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

**Estados Contables Fiduciarios correspondientes al período de
nueve meses iniciado el 1° de julio de 2025 y finalizado el 31 de
marzo de 2026 (expresados en pesos a la fecha de cierre)**

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A.
En su carácter de **Sociedad Fiduciaria de Invernea Proteína PyME Serie II Fideicomiso Financiero**
CUIT N°: 30-71769311-2
Domicilio legal: San Martín 491. Piso:3 Dpto:8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre los estados contables fiduciarios

Opinión

1. Hemos revisado los estados contables fiduciarios de periodo intermedio adjuntos de INVERNEA PROTEINA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO (“el Fideicomiso”), que comprenden (a) el estado fiduciario de situación patrimonial al 31 de marzo de 2026, (b) los estados fiduciarios de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección de la Sociedad Fiduciaria en relación con los estados contables fiduciarios

La Dirección de CFA Compañía Fiduciaria Americana S.A., en su carácter de Sociedad Fiduciaria de INVERNEA PROTEINA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), y, tal como el mismo lo permite, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes según se describe en la nota 2.1, a los estados contables fiduciarios adjuntos. Asimismo, la Dirección de la Sociedad Fiduciaria es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables fiduciarios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables fiduciarios adjuntos basada en nuestra revisión, que fue realizada de acuerdo con las normas de la Resolución técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de periodos intermedios y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financiera, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) Al 31 de marzo de 2026, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables del Fideicomiso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de mayo de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

San Martín 491 Piso:3 Dpto:8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 5

INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2025

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE MARZO DE 2026

Actividad principal: Fideicomiso Financiero

Objeto del Fideicomiso: Desarrollo de proyectos de economía real para la explotación de un negocio de producción ganadera en campos de terceros, para la posterior comercialización de dicha producción en el mercado interno, participando de diferentes etapas de la producción (cría, recria, internada, terminación a corral, feedlot y comercialización), y la explotación de Productos Agrícolas (maíz y/o sorgo y/o otros) para el insumo alimenticio de la actividad ganadera. El Fideicomiso podrá realizar todas aquellas actividades vinculadas con su objeto que el Fiduciario considere necesarias o convenientes para el desarrollo de las operaciones del Fideicomiso y con sujeción a las limitaciones y restricciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y en el PIPE del Fideicomiso y en las normas aplicables, incluyendo a título enunciativo, la compra y/o venta y almacenamiento de Productos Agrícolas, así como instrumentar o celebrar cualquier tipo de contrato/s de compra o venta a término de granos que sirvan de alimento para la hacienda o de otros Productos Agrícolas.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año

Finalización del fideicomiso: 7 de agosto de 2032, o una fecha anterior cuando el Plan de Negocios así lo determinara o así lo resolvieran los Fiduciarios / Beneficiarios. (Ver nota 1.)

C.U.I.T. del Fideicomiso: 30-71769311-2

Monto total de la emisión: \$2.150.000.000


Información del fiduciario


Denominación: CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.
Domicilio legal: SAN MARTIN 491 Piso:3 Dpto:8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Administración fiduciaria de fideicomisos financieros y ordinarios
C.U.I.T.: 30-68900126-9

Información del fiduciante

Fiduciantes: TITULARES DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADOS FIDUCIARIOS DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE MARZO DE 2026 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO


FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025


(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

	<u>31/03/2026</u>	<u>30/06/2025</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.1.)	59.120.743	22.649.580
Inversiones temporarias (Anexo I)	3.583.846.704	425.207.549
Bienes de cambio (Nota 4.2.)	3.458.209.289	3.594.416.208
Créditos comerciales (Nota 4.3.)	2.380.714.800	1.115.113.020
Créditos fiscales (Nota 4.4.)	165.803.584	448.347.478
Activos biológicos (Nota 4.5.)	13.204.441.558	14.765.253.307
Total activo corriente	<u>22.852.136.678</u>	<u>20.370.987.142</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo II)	33.704.466	41.890.614
Activos intangibles (Anexo III)	84.541.450	123.287.783
Total activo no corriente	<u>118.245.916</u>	<u>165.178.397</u>
Total del activo	<u>22.970.382.594</u>	<u>20.536.165.539</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.6.)	4.688.640.582	2.856.552.929
Deudas fiscales (Nota 4.7.)	12.031.309	11.639.760
Total pasivo corriente	<u>4.700.671.891</u>	<u>2.868.192.689</u>
Total pasivo	<u>4.700.671.891</u>	<u>2.868.192.689</u>
PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según estado respectivo)	<u>18.269.710.703</u>	<u>17.667.972.850</u>
Total del pasivo y del patrimonio neto	<u>22.970.382.594</u>	<u>20.536.165.539</u>

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO FIDUCIARIO DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS


EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025


(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3 y 2.4.)

	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
Ventas de bienes de la actividad agropecuaria (Nota 4.8.)	10.341.364.631	7.395.128.564
Costo de venta bienes de la actividad agropecuaria (Anexo IV)	<u>(10.237.950.985)</u>	<u>(7.320.304.057)</u>
Resultado de venta de hacienda vacuna	103.413.646	74.824.507
Producción agropecuaria (Nota 4.9.)	438.995.662	709.548.317
Costo de la producción agropecuaria (Anexo V)	<u>(2.409.838.120)</u>	<u>(2.289.360.811)</u>
Resultado neto de la producción agropecuaria	(1.970.842.458)	(1.579.812.494)
Resultado por medición de activos biológicos a valor razonable (Nota 4.10)	<u>3.432.227.818</u>	<u>1.556.975.438</u>
Resultado de la actividad agropecuaria	1.564.799.006	51.987.451
Gastos de administración (Anexo V)	(1.027.783.322)	(1.064.715.537)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(299.846.173)	(268.637.382)
Resultados financieros y por tenencia (incluido el “resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM”)	<u>364.568.342</u>	<u>(199.395.071)</u>
Ganancia (Pérdida) neta del período	<u>601.737.853</u>	<u>(1.480.760.539)</u>

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO FIDUCIARIO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS


EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025


(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Movimientos	31/03/2026				31/03/2025	
	Certificados suscriptos	Ajuste de certificados suscriptos	Total	Resultados no asignados	Total	Total
Saldos al inicio del período	2.150.000.000	23.988.573.967	26.138.573.967	(8.470.601.117)	17.667.972.850	20.717.791.759
Ganancia (Pérdida) neta del período	-	-	-	601.737.853	601.737.853	(1.480.760.539)
Saldos al cierre del período	<u>2.150.000.000</u>	<u>23.988.573.967</u>	<u>26.138.573.967</u>	<u>(7.868.863.264)</u>	<u>18.269.710.703</u>	<u>19.237.031.220</u>

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ESTADO FIDUCIARIO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS

EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025


(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)


	<u>31/03/2026</u>	<u>31/03/2025</u>
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del período	447.857.129	1.438.940.239
Efectivo al cierre del período (1)	3.642.967.447	1.039.922.690
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>3.195.110.318</u>	<u>(399.017.549)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Ganancia (Pérdida) neta del período	601.737.853	(1.480.760.539)
Depreciaciones (Anexo II y III)	52.095.085	50.749.116
Valor residual de las bajas de bienes de uso	-	12.790.518
Ajustes para arribar al flujo de efectivo		
Aumento de créditos comerciales	(1.265.601.780)	(713.438.097)
Disminución de bienes de cambio	136.206.919	1.070.987.999
Disminución de créditos fiscales	282.543.894	263.862.150
Disminución de activos biológicos	1.560.811.749	229.006.106
Aumento de deudas comerciales	1.832.087.653	169.295.735
Aumento (Disminución) de deudas fiscales	391.549	(1.510.537)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	<u>3.200.272.922</u>	<u>(399.017.549)</u>
Actividades de inversión		
Aumento de activos intangibles	(5.162.604)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(5.162.604)</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) neto del efectivo	<u>3.195.110.318</u>	<u>(399.017.549)</u>

(1) El efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos e inversiones temporarias.

Las notas 1 a 9 y los Anexos I a V que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras expresadas en pesos – ver Nota 2.3)

1. CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO, PROYECTO, CARACTERÍSTICAS

Con fecha 1 de junio de 2022, fue solicitada la oferta pública de Invernea Proteína PyME Serie II Fideicomiso Financiero ante la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”).

Con fecha 7 de julio de 2022 fue firmado el Contrato de Fideicomiso, celebrado entre CFA COMPAÑÍA FIDUCIARIA AMERICANA S.A., en su calidad de fiduciario (en adelante “CFA”); INVERNEA S.A., en su calidad de operador técnico, fiduciante y beneficiario inicial (en adelante “INVERNEA”); y el resto de las personas que se encuentran adheridas al contrato mencionado, en carácter de fiduciantes (en adelante, el “Contrato”).

Con fecha 4 de agosto de 2022, la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV, mediante Resolución IF-2022-80676133-APN-GFF#CNV, autorizó la Oferta Pública de los valores fiduciarios a emitirse bajo la denominación Invernea Proteína PyME Serie II Fideicomiso Financiero, en el marco del Programa Global Invernea Proteína y del suplemento de prospecto de la Serie II PyME, por hasta un valor nominal de pesos dos mil doscientos millones (V/N \$2.200.000.000).

El 23 de octubre de 2025, la calificadora de riesgos Moody’s Local AR Agente de Calificación de Riesgos S.A. (Moody’s), subió las calificaciones de los Certificados de Participación (CP) de Fideicomiso Financiero Invernea Proteína PyME Serie II a la categoría AA-.ar. La calificación refleja la adecuada sobrecolateralización de los certificados de participación, medida en términos de activos netos del fideicomiso a certificados de participación, la experiencia del operador técnico en la actividad ganadera y la diversificación geográfica de los establecimientos en los que se desarrolla la actividad.

A continuación, se describen las principales características del Contrato.


1.1. Proyecto


El proyecto consiste en la producción ganadera en campos de terceros, para la posterior comercialización de dicha producción en el mercado interno, participando de diferentes etapas de la producción (cría, recría, invernada y/o terminación a corral), y la adquisición y almacenamiento de productos agrícolas (maíz, sorgo y/u otros) que puedan ser destinados, de manera no excluyente, para el insumo alimenticio de la actividad ganadera.

1.2. Duración

El proyecto tendrá una duración de 10 años, o en una fecha anterior cuando el Plan de Negocios así lo determinara o así lo resolvieran los fiduciantes / beneficiarios que así lo manifiesten.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína PyME Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

1.3. Aportes

Por medio del Contrato, los FIDUCIANTES / BENEFICIARIOS ceden y se comprometen irrevocablemente a transferir al FIDUCIARIO y éste acepta de conformidad, la propiedad fiduciaria de los Aportes y de la totalidad de los Bienes Fideicomitidos.

1.4. Principales condiciones de los certificados de participación

Los Certificados de Participación tendrán derecho al cobro de los siguientes Servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo y del Fondo de Gastos, de corresponder, de acuerdo con el siguiente detalle:

- (i) en concepto de utilidad, transcurridos dos ejercicios económicos regulares de efectuada la inversión, en forma anual, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la presentación de los estados contables anuales, conforme lo establecido en la tabla presentada en la Sección XI "Cronograma de Pago de Servicios" del Suplemento. Dichas utilidades se determinarán de acuerdo con los estados contables anuales auditados, a presentarse en un plazo no mayor a los 45 días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (30 de junio de cada año); y
- (ii) en concepto de amortización, en la última fecha de pago de Servicios, incluyendo la totalidad de fondos obtenidos por la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos, conforme lo establecido en la tabla presentada en Sección XI "Cronograma de Pago de Servicios" del Suplemento.

En caso de que no se hubiera podido proceder a la total liquidación de los Bienes Fideicomitidos al último día del mes inmediato anterior a la Fecha de Pago de Servicios, los Servicios en concepto de amortización se pagarán por hasta un importe equivalente a los Fondos Líquidos disponibles neto de los importes necesario para recomponer el Fondo de Reserva Impositivo y el Fondo de Gastos hasta que el valor nominal de los CP quede reducido a \$100 (Pesos cien), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de pago de Servicios, conforme a lo establecido en el primer párrafo de la cláusula V.8 del Contrato de Fideicomiso.


Dicho cobro será percibido en una única oportunidad en la Fecha de Pago de Servicios de los mismos y conforme la fecha enunciada en el Cuadro de Pagos de Servicios inserto en la Sección XI "Cronograma de Pago de Servicios" del Suplemento.


1.5. Remuneraciones (Administrador, Fiduciario, Agente de control u revisión)

El Operador Técnico tendrá derecho a cobrar hasta la liquidación del Fideicomiso:

- (i) Un honorario mensual equivalente a la 1/12 (doceava parte) del 3% (tres por ciento) del valor del Activo Total del Fideicomiso, más IVA. Se deja aclarado que en una primera instancia el valor del Activo Total del Fideicomiso coincidirá con los fondos fideicomitidos emitidos. Luego, dicho valor se calculará de forma trimestral en ocasión de la confección de los estados financieros intermedios del Fideicomiso o de la valuación del Activo Total que se lleve a cabo oportunamente, debiéndose realizar los ajustes correspondientes al honorario según lo que resulte de dicho cálculo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

- (ii) A partir del tercer año, un honorario de éxito únicamente para el supuesto en que el rendimiento anual del Fideicomiso sea superior al 8% (ocho por ciento), medido en kilogramos carne (el "Umbral de Rendimiento"), equivalente a un porcentaje variable a aplicar sobre el rendimiento anual. Dicho porcentaje surgirá de aplicar un porcentaje variable (según cuadro que figura a continuación) sobre la diferencia entre el rendimiento anual y el Umbral de Rendimiento, según la escala que se detalla a continuación (el "Honorario de Éxito"). De corresponder, el honorario de Éxito será pagado al Operador Técnico dentro de los 30 (treinta) días de cerrados y auditados los Estados Contables anuales del Fideicomiso. En caso de corresponder, el primer pago se realizaría en el año 3 (tres), considerando los rendimientos obtenidos durante los años 1 (uno) y 2 (dos).

Honorario de éxito calculado sobre la diferencia por sobre el 8%

Escala		Diferencia Max	Honorario variable	% operador técnico Max escala
0%	8%	0%	0%	0%
8,01%	10,00%	2%	20%	0,40%
10,01%	12,00%	4%	25%	1,00%
12,01%	14,00%	6%	30%	1,80%
14,01%	16,00%	8%	35%	2,80%
16,01%	18,00%	10%	40%	4,00%
18,01%	20,00%	12%	45%	5,40%
20,01%		X%	50%	Xx%


El Fiduciario percibirá un honorario mensual equivalente a: (i) USD 2.500, más IVA, pagaderos en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco Nación al cierre del día hábil inmediato anterior al pago, ó (ii) la 1/12 (doceava parte) del 1% (uno por ciento) del valor del Activo Total del Fideicomiso, más IVA; el que resultare mayor de los dos.


El Agente de Control y Revisión, por los servicios prestados bajo el Contrato en dicho carácter, recibirá en concepto de remuneración mensual para desempeñarse como tal U\$S 200.- (Dólares estadounidenses doscientos) más IVA, pagaderos en pesos al tipo de cambio vendedor del Banco Nación del último día hábil del mes.

1.6. Liquidación anticipada del Fideicomiso

El rescate anticipado podrá tener lugar cuando: (i) hubieran transcurridos al menos 5 (cinco) años desde la Fecha de Emisión y Liquidación, y el rescate anticipado deberá determinarse en una Asamblea de Beneficiarios de los Certificados de Participación que corresponda por la base y las modalidades que allí se establezcan con la participación de Beneficiarios que detenten la titularidad de dichos Certificados de Participación. Tal resolución será adoptada por Mayoría Extraordinaria de Beneficiarios. No será necesaria la conformación de una Asamblea de Beneficiarios cuando el 100% (cien por ciento) de los Beneficiarios de los Certificados de Participación que corresponda comuniquen por escrito al Fiduciario su intención de cancelar. Determinado el rescate anticipado, implicará necesariamente y por las características propias del proyecto, la liquidación anticipada del Fideicomiso. El valor de rescate se cancelará mediante el pago del producido de la venta de los Bienes Fideicomitados conforme al procedimiento de realización indicado en el apartado IV de la cláusula V.13., una vez deducidos los Gastos Deducibles e Impuestos del Fideicomiso, en el orden de prelación previsto en la cláusula V.5 o mediante el mecanismo que se hubiere adoptado en la Asamblea Extraordinaria de Beneficiarios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

1.7. Fondo de reserva impositivo

De conformidad con el asesoramiento brindado por el Asesor Impositivo, el Fiduciario con los fondos provenientes de la colocación de los Valores Fiduciarios, podrá constituir un fondo de reserva impositivo (el "Fondo de Reserva Impositivo"), en el que se depositarán las sumas equivalentes a las estimadas por los Asesores Impositivos (el "Monto Determinado") para hacer frente al pago de los impuestos del Fideicomiso devengados hasta su liquidación o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, y siempre que exista duda razonable sobre la aplicación de dichos impuestos debido a la interpretación conflictiva de normas particulares al respecto. El Monto Determinado será retenido de los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, existentes en la Cuenta Fiduciaria o provenientes de las Cobranzas. El Fondo de Reserva Impositivo será mantenido por el Fiduciario, hasta que exista opinión favorable del Asesor Impositivo o de un asesor impositivo independiente, contratado a satisfacción del Fiduciario, que exprese razonablemente que no existe obligación de retener y pagar dichos impuestos. Periódicamente se podrá requerir al Asesor Impositivo o a un asesor impositivo independiente que emita opinión al respecto.

1.8. Certificados de participación

El valor nominal de los Certificados de Participación al 31 de marzo de 2026 asciende a \$2.150.000.000 (pesos dos mil ciento cincuenta millones).

2. NORMAS APLICADAS

2.1. Preparación y presentación de los estados contables


Los presentes estados contables fiduciarios se encuentran expresados en pesos y han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la C.N.V. y, tal como el mismo lo permite, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


La expresión normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

2.2. Estimaciones contables

De acuerdo con las normas mencionadas precedentemente la preparación de los estados contables fiduciarios requiere la elaboración y consideración, por parte del Fiduciario de estimaciones que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos y en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difiriesen de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Las registraciones efectuadas por el Fiduciario se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. Por lo tanto, el monto final puede diferir de tales estimaciones, las cuales pueden tener un impacto positivo o negativo en futuros ejercicios.

2.3.Unidad de medida


a) Entorno económico y marco normativo


Los estados contables fiduciarios al 31 de marzo de 2026 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la C.N.V. a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea este organismo requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la F.A.C.P.C.E. y adoptado el C.P.C.E.C.A.B.A.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o ejercicios intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un ejercicio de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o ejercicios intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. Las Resoluciones C.D. N° 107/2018 y M.D. N° 11/2019 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifican y amplían ciertas simplificaciones de la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de ejercicio intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.
- v. La Resolución General N° 777/2018 de la C.N.V.: que adopta las normas mencionadas precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, en los periodos de seis meses finalizados el 31 de marzo de 2026 y 2025 la inflación acumulada fue del 25,09% y 31,51%, respectivamente, mientras que para el ejercicio de doce meses finalizado el 30 de junio de 2025 fue de 39,42%.

b) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables:

Reexpresión del estado fiduciario de situación patrimonial


- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.


Reexpresión del estado fiduciario de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período contempla los siguientes principales aspectos:

- i. Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- iii. Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados; y
- iv. El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

El fiduciario ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente, ejerciendo la opción prevista en la R.T. N° 6 y en la Resolución JG N° 539/18.

Reexpresión del estado fiduciario de evolución del patrimonio neto

- i. Certificados de participación: se reexpresaron desde la fecha de corte y cualquier movimiento posterior desde la fecha de su ocurrencia.

Reexpresión del estado fiduciario de flujo de efectivo

- i. Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período.
- ii. El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección "Causas de las variaciones del efectivo" integrando las actividades operativas y formando parte del resultado del período.

2.4. Información comparativa

De acuerdo a lo requerido por las normas de la C.N.V. y las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Estado Fiduciario de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa con el ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2025, mientras que los Estados Fiduciarios de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo del ejercicio anterior reexpresados a moneda del 31 de marzo de 2026.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados son los siguientes:

a) Caja y bancos:

Se encuentran valuados a su valor nominal.


b) Inversiones:


Fondos comunes de inversión que han sido valuados de acuerdo con el valor de las cuotas partes informadas al cierre del período.

c) Créditos y pasivos:

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar en moneda de curso legal han sido valuadas a su valor nominal. Los valores así obtenidos no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Excepto para el caso del saldo a favor del Impuesto al valor agregado y los acreedores por capitalización, no se han utilizado valores descontados para la valuación de los créditos y deudas, por considerarse poco significativo su efecto.

d) Bienes de cambio

Los cereales a recibir se encuentran valuados a valor futuro, según la fecha pactada de entrega, según el siguiente detalle:

	<u>Toneladas</u>	<u>Fecha pactada de entrega</u>	<u>\$ por tonelada</u>	<u>Importe al 31/03/2026</u>
Maíz en stock	150	n/a	246.500	36.975.000
Maíz a recibir	270	30/04/2026	260.478	70.329.128
Maíz a recibir	90	31/05/2026	265.708	23.913.720
Maíz a recibir	90	30/06/2026	271.672	24.450.458
Maíz a recibir	90	31/07/2026	278.300	25.047.000
Maíz a recibir	90	31/08/2026	283.728	25.535.520
Maíz a recibir	90	30/09/2026	294.998	26.549.775
Maíz a recibir	90	31/10/2026	301.178	27.106.056
Maíz a recibir	90	30/11/2026	303.426	27.308.340
Maíz a recibir	4.862	31/12/2026	315.208	1.532.541.296
Maíz a recibir cesión (1)	1.796	31/12/2026	308.327	553.754.725
Maíz a recibir cesión (2)	1.127	31/12/2026	308.283	347.435.069
Soja a recibir	1.280	31/12/2026	567.617	726.550.175
TOTAL	10.115			3.447.496.262

(1) Con fecha 4 de septiembre de 2024 se firmó y aceptó una oferta irrevocable de cesión de derechos. El Fideicomiso Proteína Pyme Serie II cedió a Fideicomiso Proteína Pyme Serie IV los derechos de 1.796 toneladas de maíz grano a cambio de los derechos a recibir 1.240 cabezas de hacienda vacuna a partir del mes de abril 2026. Dicha cesión de derechos se realizó a precios de mercado.

(2) Adicionalmente, con fecha 4 de septiembre de 2024, se firmó otra oferta irrevocable de cesión de derechos. El Fideicomiso Proteína Pyme Serie II cedió a Fideicomiso Proteína Pyme Serie III los derechos de 1.127 toneladas de maíz grano a cambio de los derechos a recibir 103.700 kilogramos de hacienda vacuna a partir del mes de abril 2026. Dicha cesión de derechos se realizó a precios de mercado.

La diferencia generada entre el precio fijado al momento del contrato y al cierre del período se registra dentro del rubro Resultados financieros y por tenencia (incluido el “resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM”).


Adicionalmente, los anticipos a proveedores que fijan precio se encuentran valuados al cierre a su valor razonable.


El valor resultante no supera el valor neto de realización de estos activos a la fecha de cierre.

e) Activos biológicos

- **Activos biológicos:** Si a la fecha de medición el activo biológico satisface la condición de poseer un mercado activo en su condición actual al cierre del período, su medición se efectuó a su valor razonable menos los gastos estimados en el punto de venta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

- **Mercado activo:** para ser considerado activo, un mercado debe cumplir con las siguientes condiciones: i) los bienes que se comercializan en él deben ser homogéneos; ii) deben existir compradores y vendedores en cantidad suficiente en forma habitual, es decir que deben existir transacciones en la fecha o fechas cercanas a la de las mediciones contables; y iii) los precios de las transacciones deben ser conocidos por los entes que operan en dichos mercados.
- **Valor razonable (para la actividad agropecuaria):** es el precio que se recibiría por la venta de un activo en el mercado principal (o más ventajoso en caso de no existir un mercado principal) en la fecha de la medición, en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Si no existen precios directamente observables en el mercado se deben utilizar las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

El valor razonable debe considerar la ubicación física de los activos y por ende los costos de transportarlos hasta los mercados que se utilicen como referencia. No se considerarán para la medición a valor razonable los contratos de venta a futuro que se hubieran celebrado con ánimo de entregar los productos en cumplimiento del contrato.

Se presenta una apertura en categorías según el grado de desarrollo en: Activos biológicos en desarrollo y Activos biológicos terminados.


El Fideicomiso desarrolla la actividad ganadera clasificada como establecimiento de invernada, cuya actividad es adquirir, engordar y terminar los animales para su venta en condiciones de ser faenados, de acuerdo a los requerimientos del mercado. En las distintas especies de animales objeto de la actividad de invernada, existe una clasificación en categorías, que es sumamente importante para la medición contable de las existencias a la fecha de cierre de un período contable con los consiguientes resultados de producción y por tenencia.


En efecto, en el mercado, estas categorías tienen distintos precios, lo que genera un resultado por el mero cambio de categoría.

Para la confección de los presentes estados contables, se consideraron, para la valuación al cierre de cada período/ejercicio, las siguientes categorías de hacienda: terneras y terneros, vaquillonas y novillitos, para los cuales se determinaron los kilos al 31 de marzo y 30 de junio de 2025 de cada categoría realizando un promedio ponderado unificando las subcategorías existentes que fueran informadas por la gestión de los diferentes establecimientos agropecuarios donde desarrolla su actividad el Fideicomiso.

En relación al precio, el mismo tiene un mercado activo transparente. Para las categorías se tomó el precio al cierre del período, y se optó por un promedio ponderado del precio al cierre de todas las subcategorías.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Detallamos cada una de las categorías de los activos biológicos en desarrollo y terminados: cantidad de cabeza, kilogramos promedio y precio por kilo al 31 de marzo de 2026 y al 30 de junio de 2025:

	Cabezas de ganado	Kilos promedio	\$ por kilo	Importe al 31/03/2026
Vaquillonas	1.472	285	5.074	2.128.505.499
Terneras	61	193	5.933	69.847.636
Novillos	211	460	4.503	437.017.503
Novillitos	3.026	307	5.076	4.715.739.803
Terneros	2.371	218	6.119	3.162.741.683
Previsión muertes	(228)	294	5.029	(337.133.953)
TOTAL	6.913			10.176.718.171

	Cabezas de ganado	Kilos promedio	\$ por kilo (1)	Importe al 30/06/2025
Vaquillonas	1.694	278	3.961	1.865.343.033
Terneras	486	189	4.251	390.490.937
Novillitos	4.305	360	3.831	5.936.914.781
Terneros	4.250	217	4.672	4.309.042.136
Previsión muertes	(114)	316	3.998	(144.014.698)
TOTAL	10.621			12.357.776.189

(1) Precio por kilogramo al 30/06/2025 ajustado por inflación al 31 de marzo de 2026.

Al 31 de marzo de 2026, en el rubro activos biológicos se incluyen anticipos a proveedores correspondientes al contrato de engorde a feedlot de la hacienda por \$431.411.202 y anticipos a proveedores por la compra de 1.731 terneros, por \$2.596.312.185.

Al 30 de junio de 2025, en el rubro activos biológicos se incluyen anticipos a proveedores correspondientes al contrato de engorde a feedlot de la hacienda por \$350.319.853 y anticipos a proveedores por la compra de 1.318 terneros y 139 terneras, por \$2.057.157.265.

Dichos anticipos de compra de hacienda fijan precio y se encuentran valuados al cierre del período a su valor razonable.

La diferencia generada entre el precio fijado al momento del contrato y el cierre del período se registra dentro del rubro resultado por medición de activos biológicos a valor razonable.


Al 31 de marzo de 2026 y al 30 de junio de 2025 el valor resultante de dichos activos no supera su valor neto de realización.


f) Bienes de uso

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de conformidad con lo expuesto en la nota 2.3, menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta considerando la vida útil estimada de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

El valor de los bienes de uso se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que su valor de libros podría exceder su valor recuperable.

El valor contable de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada período.

La evolución de los mismos se expone en el Anexo II.

g) Activos intangibles

El rubro está compuesto por los gastos de organización valuados a su costo de adquisición reexpresados siguiendo el criterio mencionado en la Nota 2.3, neto de las amortizaciones respectivas.

El valor de los activos intangibles no supera su valor recuperable a la fecha de cierre.

La evolución de los mismos se expone en el Anexo III.

h) Provisiones

La Dirección ha realizado una evaluación integral de los posibles pasivos y contingencias que podrían afectar al Fideicomiso, considerando la información disponible al cierre del período y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Las provisiones reconocidas reflejan, la mejor estimación disponible al cierre del período, sobre la base de los antecedentes conocidos, el estado actual de las situaciones analizadas y, cuando corresponde, el asesoramiento de profesionales externos.

La Dirección continuará monitoreando la evolución de estas contingencias y ajustará los importes registrados o revelados en la medida en que surja nueva información que así lo requiera.


i) Cuentas del patrimonio neto fiduciario:


Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre del período de acuerdo con lineamientos descritos en la Nota 2.3., excepto la cuenta "Certificados suscritos" que se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste originado en su reexpresión fue imputado al rubro "Ajuste de certificados suscritos".

j) Cuentas de resultados

Reconocimiento de ingresos por producción: en los entes dedicados a la actividad agropecuaria el hecho sustancial de generación de sus ingresos es el desarrollo biológico, denominado en esta actividad "producción". El fundamento del concepto "producción" es que se trata de una variación patrimonial no vinculada directamente con los costos incurridos, sino que la inversión en éstos desencadena un proceso de acrecentamiento que, en el curso normal de los negocios es irreversible, no siendo por lo tanto el costo incurrido representativo del valor del bien. El ingreso por producción comprenderá la valorización de los productos agropecuarios obtenidos al momento de la cosecha, recolección o faena desde la última medición anterior a valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta. También incluirá la variación registrada durante el período en la valorización de los activos biológicos, resultante de su transformación biológica, a partir de la etapa posterior de desarrollo biológico hasta la medición al cierre del período si es anterior al momento de la cosecha, recolección o faena.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO


Resultado de la producción agropecuaria: el resultado de la producción agropecuaria está compuesto por: a) el valor de los productos agropecuarios obtenidos al momento de dicha obtención (cosecha, tala, recolección, etc.), más b) la valorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos c) la desvalorización registrada por los activos biológicos (incluidos los destinados a su utilización como factor de la producción en el curso normal de la actividad que se miden a su valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta) durante el período, menos d) los costos devengados durante el período atribuible a la transformación biológica de los activos y a su recolección y adecuación hasta que se encuentren en condición de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo. Los resultados generados por el cambio de valor en el valor razonable menos gastos estimados en el punto de venta de los productos agropecuarios controlados por sus productores y destinados a su venta, con posterioridad al momento de su cosecha, recolección o faena, no forman parte del resultado de la producción agropecuaria y se exponen en un rubro separado del estado de resultados a continuación de la determinación del margen bruto, denominado "Resultado por medición de activos biológicos a valor razonable".


El resto de los cargos a resultados del período se exponen a valores reexpresados a moneda homogénea al 31 de marzo de 2026, de acuerdo con los lineamientos descriptos en la Nota 2.3.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>31/03/2026</u>	<u>30/06/2025</u>
1. Caja y bancos		
Banco Industrial cuenta corriente	58.169.809	10.031.856
Banco Galicia cuenta corriente	950.934	12.617.724
Total	<u>59.120.743</u>	<u>22.649.580</u>
2. Bienes de cambio (Nota 3.d)		
Anticipos a proveedores - Cereales	3.410.521.262	3.380.883.069
Cereales en stock	36.975.000	213.533.139
Alimentos en stock	10.713.027	-
Total	<u>3.458.209.289</u>	<u>3.594.416.208</u>
3. Créditos comerciales		
Clientes	1.498.749.181	1.115.113.020
Valores a depositar	881.965.619	-
Total	<u>2.380.714.800</u>	<u>1.115.113.020</u>
4. Créditos fiscales		
Saldo a favor Impuesto al valor agregado	161.165.746	447.446.125
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	4.637.838	901.353
Total	<u>165.803.584</u>	<u>448.347.478</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.


INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO


	31/03/2026	30/06/2025
5. Activos biológicos (Nota 3.e)		
En desarrollo		
Hacienda bovina	1.907.062.869	3.812.730.942
Hacienda bovina en capitalización	6.041.266.253	6.823.716.912
Terminados		
Hacienda bovina	1.892.514.243	998.740.337
Hacienda bovina en capitalización	673.008.759	866.602.696
Anticipos a proveedores	3.027.723.387	2.407.477.118
Previsión por muertes	(337.133.953)	(144.014.698)
Total	13.204.441.558	14.765.253.307
6. Deudas comerciales		
Proveedores	3.049.803.305	804.345.550
Provisión facturas a recibir	382.749.576	56.019.800
Anticipo – Cesión de derechos (Nota 3.d)	901.284.661	884.693.923
Acreedores por capitalización	352.235.183	890.685.541
Valores a pagar - cheques diferidos	2.567.857	220.808.115
Total	4.688.640.582	2.856.552.929
7. Deudas fiscales		
Ingresos brutos a pagar	9.079.969	7.220.428
SICORE a pagar	2.951.340	4.419.332
Total	12.031.309	11.639.760
8. Venta de bienes de la actividad agropecuaria		
Ingresos por venta de hacienda bovina	10.341.364.631	7.395.128.564
Total	10.341.364.631	7.395.128.564
9. Producción agropecuaria		
Hacienda bovina	438.995.662	709.548.317
Total	438.995.662	709.548.317
10. Resultados por medición de activos biológicos a valor razonable		
Resultado por tenencia de hacienda bovina	3.432.227.818	1.556.975.438
Total	3.432.227.818	1.556.975.438

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de marzo de 2026 no existen restricciones sobre la disponibilidad de los bienes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

6. INFORMACIÓN ADICIONAL REFERIDA A LOS PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO

<u>Activo</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Hasta 6 meses</u>	<u>Totales</u>
Inversiones temporarias	3.583.846.704	-	3.583.846.704
Créditos comerciales	2.380.714.800	-	2.380.714.800
Créditos fiscales	8.985.173	156.818.411	165.803.584
Total del Activo al 31/03/2026	<u>5.973.546.677</u>	<u>156.818.411</u>	<u>6.130.365.088</u>

<u>Pasivo</u>	<u>Menos de 3 meses</u>	<u>Hasta 6 meses</u>	<u>Totales</u>
Deudas comerciales	3.435.120.738	1.253.519.844	4.688.640.582
Deudas fiscales	12.031.309	-	12.031.309
Total del Pasivo al 31/03/2026	<u>3.447.152.047</u>	<u>1.253.519.844</u>	<u>4.700.671.891</u>


7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS


Con fecha 17 de mayo de 2018, el Gobierno Nacional promulgó, a través del Decreto N° 471/2018, la reglamentación de la Ley de financiamiento productivo N° 27.440, sancionada por el Congreso de la Nación el 9 de mayo de ese año. La mencionada ley fue publicada en el boletín Oficial el 18 de mayo de 2018. En su artículo 205, la mencionada reglamentación dispone que, en pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión contemplados por los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de impuesto a las ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán solo en proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina.

Cuando los fideicomisos y fondos comunes de inversión a los que alude el párrafo anterior no deban tributar el impuesto, el inversor receptor de las ganancias que los mismos distribuyan deberá incorporarlas en su propia declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate, de no haber mediado tal vehículo. Cuando se trate de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad gerente, según corresponda, procederá a efectuar la retención a la que se refiere el capítulo II del título IV o el título V de la ley, según corresponda, en la medida en que las ganancias distribuidas por tales entes resulten gravadas para los beneficiarios.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 31 de marzo de 2026, el Fideicomiso no estimó provisión por impuesto a las ganancias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

8. CONTEXTO ECONOMICO

El contexto macroeconómico argentino al 31 de marzo de 2026 se caracterizó por la continuidad del proceso de ordenamiento y estabilización macroeconómica, iniciado en ejercicios anteriores, luego de un prolongado período de elevada volatilidad. Durante el primer trimestre del año 2026 se mantuvieron los principales lineamientos de la política económica, con foco en el equilibrio fiscal, una política monetaria restrictiva y un esquema cambiario de mayor flexibilidad, en un entorno que, si bien mostró signos de recuperación económica, continúa presentando desafíos estructurales relevantes.

Actividad económica

Durante el primer trimestre de 2026, la actividad económica continuó mostrando una evolución positiva, aunque con una dinámica más moderada respecto del crecimiento registrado en 2025. Las proyecciones de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) para el año 2026 se sitúan en torno al 3% anual, impulsadas principalmente por los sectores transables, en particular el complejo agroexportador, la energía y la minería. No obstante, la recuperación del consumo interno y de algunos sectores ligados al mercado doméstico se mantiene acotada, influenciada por el nivel general de precios, el empleo y el costo del financiamiento.

Inflación y evolución de precios

En materia de precios, durante el primer trimestre de 2026 el proceso de desinflación mostró ciertas dificultades para consolidarse. En marzo de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 3,4%, acumulando un incremento aproximado del 9,4% en el primer trimestre, con una inflación interanual superior al 30%. La evolución inflacionaria estuvo influenciada por ajustes en precios regulados, factores estacionales y la persistencia de la inflación núcleo, reflejando una nominalidad aún elevada en la economía.


Política monetaria y financiera


Durante el período, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) mantuvo una política monetaria contractiva, orientada a la administración de la liquidez y al anclaje de expectativas inflacionarias. Las tasas de interés nominales continuaron en niveles reales elevados, si bien se observaron ajustes graduales en función de la evolución de la inflación y de las condiciones financieras. El acceso al crédito siguió siendo limitado para gran parte del sector privado, condicionando el ritmo de recuperación de la inversión y del consumo.

Resultado fiscal

El resultado fiscal continuó siendo uno de los principales anclajes del programa económico. Durante el primer trimestre de 2026, el Sector Público Nacional sostuvo resultados fiscales positivos, impulsados por una estricta contención del gasto público y una administración prudente de los recursos. Si bien este desempeño refuerza la consistencia del esquema macroeconómico, persisten desafíos vinculados a la sostenibilidad del resultado fiscal en el mediano plazo, en un contexto de reducción gradual de la presión tributaria y de normalización de ciertos gastos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

Sector externo y tipo de cambio

En el frente externo, la balanza comercial mantuvo un saldo superavitario, apoyado principalmente en el desempeño de las exportaciones. El régimen cambiario evolucionó bajo un esquema de flotación administrada con bandas, ajustadas periódicamente por inflación, lo que permitió reducir la volatilidad cambiaria y la brecha entre los distintos tipos de cambio. No obstante, hacia el cierre del trimestre persistían riesgos asociados al nivel de reservas internacionales, la competitividad externa y la evolución del contexto financiero internacional.

Sector ganadero

Al 31 de marzo de 2026, el sector ganadero continuó operando en un contexto de transición, luego de la contracción del stock bovino registrada en ejercicios previos como consecuencia de condiciones climáticas adversas. Si bien aún no se verifica una recomposición significativa del rodeo, se observaron señales de estabilización productiva, con niveles de producción y faena relativamente sostenidos, favorecidos por mejoras en la eficiencia productiva y por precios internacionales de la carne que permanecieron firmes en términos históricos.

El mercado de la carne vacuna mantuvo su rol relevante dentro del complejo agroexportador, contribuyendo a la generación de divisas. No obstante, el sector continuó enfrentando un entorno desafiante, condicionado por la evolución de los costos internos, la dinámica del tipo de cambio, las condiciones financieras y la evolución de la demanda interna, lo que derivó en márgenes ajustados en términos reales para determinados eslabones de la cadena.


Perspectivas


Al cierre del primer trimestre de 2026, el escenario macroeconómico muestra una mayor estabilidad relativa en comparación con períodos anteriores. Sin embargo, la economía argentina continúa expuesta a la evolución de variables clave tales como la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, el nivel de actividad, el acceso al financiamiento y el contexto económico internacional, las cuales podrían incidir de manera significativa sobre el desempeño económico y sectorial en los próximos períodos.

9. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera fiduciaria ni los resultados del período y no se encuentren reflejados en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

INVERSIONES TEMPORARIAS


AL 31 DE MARZO DE 2026


COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Inversiones temporarias	31/03/2026		30/06/2025	
	Cantidad cuotapartes	Cotización	Importe en pesos	Importe en pesos
FCI – Novus Liquidez Clase D	1.424.950	15,52	22.110.839	169.533.717
FCI – IAM Ahorro pesos Clase B	1.346.212	48,65	65.488.645	99.574.097
FCI – IAM Renta crecimiento Clase B	648.904	144,10	93.509.189	156.099.735
FCI – Novus Renta Balanceado Clase B	1.521.938.983	1,72	2.610.508.884	-
FCI – Novus Liquidez Clase B	100.063.613	7,92	792.229.140	-
Totales			3.583.846.704	425.207.549

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

BIENES DE USO

AL 31 DE MARZO DE 2026


COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025


(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Cuenta principal	31/03/2026					
	Valores de origen					
	Saldos al inicio del período	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre del período		
Equipamiento técnico	9.053.040	-	-	9.053.040		
Rodados	49.262.173	-	-	49.262.173		
Totales 31/03/2026	58.315.213	-	-	58.315.213		
Totales 30/06/2025	89.991.335	49.262.174	(80.938.296)	58.315.213		

Cuenta principal	31/03/2026				30/06/2025	
	Depreciaciones					
	Acumuladas al inicio del período	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
Equipamiento técnico	8.214.236	-	796.822	9.011.058	41.982	838.804
Rodados	8.210.363	-	7.389.326	15.599.689	33.662.484	41.051.810
Totales 31/03/2026	16.424.599	-	8.186.148	24.610.747	33.704.466	
Totales 30/06/2025	24.082.162	(18.885.605)	11.228.042	16.424.599		41.890.614

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCIA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE MARZO DE 2026


COMPARATIVO CON EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025


(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Cuenta principal	31/03/2026		
	Valores de origen		
	Saldos al inicio del período	Aumentos	Saldos al cierre del período
Gastos organización / estructuración	289.284.506	5.162.604	294.447.110
Totales 31/03/2026	289.284.506	5.162.604	294.447.110
Totales 30/06/2025	284.924.016	4.360.491	289.284.506

Cuenta principal	31/03/2026			30/06/2025	
	Depreciaciones			Neto resultante	Neto resultante
	Acumuladas al inicio del período	Del período	Acumuladas al cierre del período		
Gastos organización / estructuración	165.996.723	43.908.937	209.905.660	84.541.450	123.287.783
Totales 31/03/2026	165.996.723	43.908.937	209.905.660	84.541.450	
Totales 30/06/2025	108.939.246	57.057.477	165.996.723		123.287.783

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

COSTO DE VENTAS


POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS


EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Concepto	31/03/2026	31/03/2025
Existencias al inicio del período	12.501.790.887	12.130.913.522
Compras del período	4.734.762.777	4.151.309.497
Acreedores por capitalización	808.856.188	727.734.926
Producción agropecuaria (Nota 4.9.)	438.995.662	709.548.317
Resultado por tenencia de hacienda bovina (Nota 4.10.)	3.432.227.818	1.556.975.438
Entrega a capitalizadores	<u>(1.164.830.223)</u>	<u>(516.120.741)</u>
Subtotal	20.751.803.109	18.760.360.959
Existencias al final del período	<u>(10.513.852.124)</u>	<u>(11.440.056.902)</u>
Costo de ventas del período	<u>10.237.950.985</u>	<u>7.320.304.057</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

INVERNEA PROTEÍNA PYME SERIE II FIDEICOMISO FINANCIERO

DETALLE DE GASTOS

POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS


EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025

(Cifras expresadas en pesos – ver Notas 2.3. y 2.4.)

Rubros	31/03/2026			31/03/2025	
	Costo de la producción agropecuaria	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Impuesto a los ingresos brutos	-	70.872.163	-	70.872.163	43.012.963
Gastos bancarios	-	-	50.773.861	50.773.861	49.654.865
Honorarios profesionales	-	-	261.568.448	261.568.448	277.371.015
Honorarios fiduciarios	-	-	150.307.277	150.307.277	154.480.421
Honorarios operador técnico	-	-	510.810.047	510.810.047	527.193.593
Veterinaria	79.834.359	-	-	79.834.359	107.109.773
Seguros	54.573.708	-	-	54.573.708	105.733.096
Fletes compra hacienda	54.142.848	-	-	54.142.848	109.253.116
Fletes y gastos de venta hacienda	-	228.974.010	-	228.974.010	225.624.419
Pastaje y pastoreo	479.402.658	-	-	479.402.658	358.027.730
Gastos de capitalización de hacienda	1.342.321.491	-	-	1.342.321.491	988.949.645
Guías	3.092.552	-	-	3.092.552	9.862.276
Nutrición	286.823.648	-	-	286.823.648	537.656.634
Fletes granos	232.804	-	-	232.804	12.156.932
Comisión compra de hacienda	108.446.627	-	-	108.446.627	59.337.176
Depreciaciones (Anexo II y III)	-	-	52.095.085	52.095.085	50.749.116
Gastos varios	967.425	-	2.228.604	3.196.029	6.540.960
Total al 31/03/2026	2.409.838.120	299.846.173	1.027.783.322	3.737.467.615	
Total al 31/03/2025	2.289.360.811	268.637.382	1.064.715.537		3.622.713.730

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 11-05-2026
PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


LUCIO GARCÍA AURELIO
Socio
Contador Público UNLAM
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 337 - F° 228


MIGUEL EDUARDO IRIBARNE
Presidente de CFA,
como fiduciario de
Invernea Proteína Pyme Serie II F.F.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 11/05/2026

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: FIDEICOMISO FINANCIERO INVERNEA PROTEINA PYME SERIE II Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-71769311-2

Fecha de Cierre: 31/03/2026

Monto total del Activo: \$22.970.382.594,00

Intervenida por: Dr. LUCIO ALEJO GARCIA AURELIO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. LUCIO ALEJO GARCIA AURELIO

Contador Público (Universidad Nacional de La Matanza)

CPCECABA T° 337 F° 228

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

759864

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
daminuot

